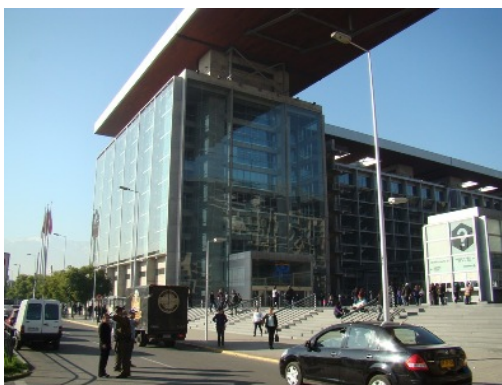


13/08/2014

Estación Central: condenan a imputado por microtráfico de cocaína

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Rodrigo Aravena Elgueta, de 27 años, quien fue detenido mientras vendía clorhidrato de cocaína en la comuna de Estación Central.

En el juicio el fiscal Maximiliano Krause pudo acreditar que el hecho ocurrió la noche del 12 de abril de 2012, en el sector de avenida Libertador Bernardo O'Higgins con calle Nicasio Retamales.



En ese lugar, el imputado entregó una cantidad indeterminada de dosis de cocaína a un sujeto desconocido. Además, portaba consigo otras seis dosis de cocaína y dinero en efectivo proveniente de la venta de droga.

Por este hecho, Aravena Elgueta fue condenado a cumplir la pena de 541 días de presidio por su responsabilidad como autor del delito consumado de tráfico ilícito de pequeñas cantidades de drogas estupefacientes.

El acusado deberá cumplir la pena mencionada íntegramente privado de libertad.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369